

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

12253

Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de modificación de la Resolución de 19 de noviembre de 2024 por la que se aprobaron las listas de aspirantes que han superado el proceso de estabilización por concurso oposición para cubrir las plazas de personal funcionario del cuerpo auxiliar de la Administración de la CAIB y se ofrecieron los puestos de trabajo

Antecedentes

1. Mediante la Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad de 16 de septiembre de 2022 (BOIB núm. 122, de 17 de septiembre de 2022), se aprobaron las bases generales que deben regir el proceso de estabilización por concurso oposición para cubrir las plazas de personal funcionario de la Administración general y especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
2. En fecha 19 de noviembre de 2024 se publicó en el BOIB nº. 151 la Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones públicas por la que se aprueban las listas de aspirantes que han superado el proceso de estabilización por concurso oposición para cubrir las plazas de personal funcionario del cuerpo auxiliar de la Administración de la CAIB y se ofrecen los puestos de trabajo.
3. Don Juan Francisco Gálvez Díaz, Don Francisco Javier Garrido López y Don Lorenzo Pont Pradillo, mediante sendos escritos presentados en fecha 19, 21 y 28 de noviembre de 2024, respectivamente, han renunciado a la plaza obtenida en el cuerpo auxiliar para la isla de Mallorca, por lo que se hace necesario modificar la lista de personas aspirantes que han superado el el proceso de estabilización por concurso oposición de ese cuerpo e isla.
4. El Tribunal del subgrupo C2 de la Administración general acordó, de acuerdo con la base 15 de la convocatoria, elevar a la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas la relación de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo por orden de puntuación, para su nombramiento como personal funcionario de carrera en sustitución de las que han renunciado a la plaza, a fin de que dicte la Resolución por la que se apruebe la lista de aspirantes que ha superado el proceso de estabilización por concurso-oposición para cubrir las plazas de personal funcionario del cuerpo auxiliar para la isla de Mallorca.

Fundamentos de derecho

1. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.
2. La Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la comunidad autónoma de las Illes Balears.
3. El Decreto ley 6/2022, de 13 de junio, de nuevas medidas urgentes para reducir la temporalidad en el empleo público de las Illes Balears.
4. El Decreto 27/1994, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso del personal al servicio de la Comunidad Autónoma.
5. La Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad, por la que se aprueba la convocatoria del proceso de estabilización por concurso-oposición para cubrir las plazas de personal funcionario de la Administración general y especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 122, de 17 de septiembre de 2022).
6. El Decreto 12/2023, de 10 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, y posteriores modificaciones.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Modificar la lista de personas que han superado el proceso selectivo mediante la Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas por la que se aprueban las listas de aspirantes que han superado el concurso de estabilización por concurso oposición del cuerpo de auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. de 151, de 19 de noviembre



de 2024) en el sentido de incluir a las siguientes personas:

CONCURSO OPOSICIÓN CUERPO AUXILIAR MALLORCA					
DNI	APELLIDOS, NOMBRE	NOTA EJERCICIO	MÉRITOS	TOTAL	ORDEN
***3348*	SEGUI VALLCANERAS, M. ASCENSIO	57	22,78	79,78	52
***3217*	PUJOL BALAGUER, ANA MARIA	60	19,73	79,73	53
***2047*	CALDENTY DIAS-COELHO, VANIA	58,5	21,18	79,68	54

2. Publicar los puestos de trabajo que se ofrecen, en el anexo de esta resolución, del cuerpo auxiliar para la isla de Mallorca de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears a efectos de que las personas que han superado el proceso de estabilización por concurso oposición soliciten destino.

3. Requerir a las personas aspirantes que han superado este proceso a fin de que en el plazo de siete días hábiles presente la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos. La acreditación de los requisitos debe realizarse de acuerdo con lo establecido en la base 13.3 del anexo 2 de la convocatoria mencionada en el punto 1.

Si no se presenta la documentación dentro del plazo fijado, salvo casos de fuerza mayor, que deben ser debidamente acreditados y, en su caso, apreciados por la Administración mediante resolución motivada o, si en el momento de examinar la documentación se deduce que falta alguno de los requisitos exigidos, la persona interesada no podrá ser nombrada personal funcionario de carrera y sus actuaciones quedarán anuladas, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por falsedad en la solicitud inicial

4. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears, en el Portal del Opositor (oposicions.caib.es) y en la Sede electrónica (seuelectronica.caib.es).

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas en el plazo de un mes, a contar a partir del siguiente a su publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También se puede interponer un recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, en el plazo de dos meses a contar a partir del siguiente a la publicación de la resolución, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

(Firmado electrónicamente: 29 de noviembre de 2024)

La consejera de Presidencia y Administraciones Públicas
Antònia Maria Estarellas Torrens

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/157/1177373





ANEXO

Relación de los puestos ofrecidos en el proceso de estabilización por concurso-oposición del cuerpo auxiliar de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

CUERPO AUXILIAR (MALLORCA)

CONSEJERÍA / O.A.	CENTRO DIRECTIVO	UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	EXPANSIÓN	NOMBRE DEL PUESTO	DESTINO	NL	C. ESP.	CD	TL	FP	A.P.	GRUPO	CUERPOS	REQUISITOS	OBS	N. CAT.	TEL	ISLA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO NATURAL	CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO NATURAL	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO NATURAL (PALMA)	F01470346	2	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3796,1	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
O.A. ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)	ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (PALMA)	F01470228	15	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3796,1	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
O.A. ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)	ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (PALMA)	F01470228	23	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3796,1	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (PALMA)	F01470121	22	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3796,1	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (PALMA)	F01470121	27	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3796,1	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (PALMA)	F01470121	60	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3796,1	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVAS	IES CAPDEPERA	F01470078	1	PUESTO BASE AUXILIAR	CAPDEPERA	1	3796,1	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	N	MALLORCA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVAS	IES PUIG DE SA FONT (SON SERVERA)	F01470072	1	PUESTO BASE AUXILIAR	SON SERVERA	1	3796,1	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	N	MALLORCA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVAS	CEIP NA PENYAL (CALA MILLOR, SON SERVERA)	F01470149	1	PUESTO BASE AUXILIAR	CALA MILLOR	1	3796,1	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	N	MALLORCA



https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2024/157/1177373



BOIB

Butlletí Oficial de les Illes Balears

Núm. 157

3 de diciembre de 2024

Fascículo 288 - Sec. II. - Pág. 57440

CONSEJERÍA / O.A.	CENTRO DIRECTIVO	UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	EXPANSIÓN	NOMBRE DEL PUESTO	DESTINO	NIL	C. ESP.	CD	TL	FP	A.P.	GRUPO	CUERPOS	REQUISITOS	OBS	N. CAT.	TEL	ISLA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA E INNOVACIÓN	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA E INNOVACIÓN	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA E INNOVACIÓN (PALMA)	F014702P8	10	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3796,1	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA E INNOVACIÓN	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA E INNOVACIÓN	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA E INNOVACIÓN (PALMA)	F014702P8	25	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3796,1	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE EMPRESA, OCUPACIÓN Y ENERGÍA	CONSEJERÍA DE EMPRESA, OCUPACIÓN Y ENERGÍA	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE EMPRESA, OCUPACIÓN Y ENERGÍA (PALMA)	F01470001	122	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3796,1	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
O.A. INSTITUTO BALEAR DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL (IBASSAL)	DIRECCIÓN DE L'IBASSAL	DIRECCIÓN DE L'IBASSAL (PALMA)	F0147031X	5	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3796,1	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE FAMILIAS Y ASUNTOS SOCIALES	CONSEJERÍA DE FAMILIAS Y ASUNTOS SOCIALES	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIAS Y ASUNTOS SOCIALES (PALMA)	F014702PC	43	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3796,1	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE FAMILIAS Y ASUNTOS SOCIALES	CONSEJERÍA DE FAMILIAS Y ASUNTOS SOCIALES	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIAS Y ASUNTOS SOCIALES (PALMA)	F014702PC	56	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3796,1	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MOVILIDAD	CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MOVILIDAD	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MOVILIDAD (PALMA)	F014702UK	31	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3796,1	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MOVILIDAD	CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MOVILIDAD	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MOVILIDAD (PALMA)	F014702UK	42	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3796,1	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MOVILIDAD	CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MOVILIDAD	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MOVILIDAD (PALMA)	F014702UK	46	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3796,1	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVAS	CIFP PERE DE SON GALL	F014700E5	1	PUESTO BASE AUXILIAR	LLUCMAJOR	1	3796,1	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2		MALLORCA
CONSEJERÍA DEL MAR Y DEL CICLO DEL AGUA	CONSEJERÍA DEL MAR Y DEL CICLO DEL AGUA	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DEL MAR Y DEL CICLO DEL AGUA (PALMA)	F01470007	191	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3796,1	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA



https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2024/157/1177373



BOIB

Butlletí Oficial de les Illes Balears

Núm. 157

3 de diciembre de 2024

Fascículo 288 - Sec. II. - Pág. 57441

CONSEJERÍA / O.A.	CENTRO DIRECTIVO	UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	EXPANSIÓN	NOMBRE DEL PUESTO	DESTINO	NIL	C. ESP.	CD	TL	FP	A.P.	GRUPO	CUERPOS	REQUISITOS	OBS	N. CAT.	TEL	ISLA
CONSEJERÍA DEL MAR Y DEL CICLO DEL AGUA	CONSEJERÍA DEL MAR Y DEL CICLO DEL AGUA	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DEL MAR Y DEL CICLO DEL AGUA (PALMA)	F01470007	195	PUETO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3796,1	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (PALMA/MARRATXÍ)	F01470021	93	PUETO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3796,1	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (PALMA/MARRATXÍ)	F01470021	95	PUETO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3796,1	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
O.A. SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LAS ILLES BALEARS (SOIB)	VICEPRESIDENCIA DEL SOIB	VICEPRESIDENCIA DEL SOIB (PALMA)	F01470203	45	PUETO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3796,1	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
O.A. SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LAS ILLES BALEARS (SOIB)	VICEPRESIDENCIA DEL SOIB	VICEPRESIDENCIA DEL SOIB (PALMA)	F01470203	55	PUETO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3796,1	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
O.A. SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LAS ILLES BALEARS (SOIB)	VICEPRESIDENCIA DEL SOIB	VICEPRESIDENCIA DEL SOIB (PALMA)	F01470203	60	PUETO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3796,1	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
O.A. SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LAS ILLES BALEARS (SOIB)	VICEPRESIDENCIA DEL SOIB	VICEPRESIDENCIA DEL SOIB (PALMA)	F01470203	67	PUETO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3796,1	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES	CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES (PALMA)	F01470016	29	PUETO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3796,1	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO NATURAL	CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO NATURAL	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO NATURAL (PALMA)	F01470346	10	PUETO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3796,1	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE SALUD	CONSEJERÍA DE SALUD	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE SALUD (PALMA)	F01470044	98	PUETO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3796,1	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE SALUD	CONSEJERÍA DE SALUD	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE SALUD (PALMA)	F01470044	105	PUETO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3796,1	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA



CONSEJERÍA / O.A.	CENTRO DIRECTIVO	UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	EXPANSIÓN	NOMBRE DEL PUESTO	DESTINO	NIL	C. ESP.	CD	TL	FP	A.P.	GRUPO	CUERPOS	REQUISITOS	OBS	N. CAT.	TEL	ISLA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (PALMA)	F01470121	24	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3796,1	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
O.A. SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LAS ILLES BALEARS (SOIB)	VICEPRESIDENCIA DEL SOIB	VICEPRESIDENCIA DEL SOIB (PALMA)	F01470203	16	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3796,1	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (PALMA)	F01470121	33	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3796,1	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE EMPRESA, OCUPACIÓN Y ENERGÍA	CONSEJERÍA DE EMPRESA, OCUPACIÓN Y ENERGÍA	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE EMPRESA, OCUPACIÓN Y ENERGÍA (PALMA)	F01470001	37	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3796,1	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MOVILIDAD	CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MOVILIDAD	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MOVILIDAD (PALMA)	F014702UK	21	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3796,1	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE SALUD	CONSEJERÍA DE SALUD	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE SALUD (PALMA)	F01470044	108	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3796,1	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (PALMA)	F01470121	71	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3796,1	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (PALMA/MARRATXI)	F01470021	16	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3796,1	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVAS	IES MANACOR	F01470069	2	PUESTO BASE AUXILIAR	MANACOR	1	3796,1	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	N	MALLORCA
O.A. INSTITUTO BALEAR DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL (IBASSAL)	DIRECCIÓN DE L'IBASSAL	DIRECCIÓN DE L'IBASSAL (PALMA)	F0147031X	4	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3796,1	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA



CONSEJERÍA / O.A.	CENTRO DIRECTIVO	UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	EXPANSIÓN	NOMBRE DEL PUESTO	DESTINO	NIL	C. ESP.	CD	TL	FP	A.P.	GRUPO	CUERPOS	REQUISITOS	OBS	N. CAT.	TEL	ISLA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (PALMA)	F01470121	77	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3796,1	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MOVILIDAD	CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MOVILIDAD	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MOVILIDAD (PALMA)	F014702UK	33	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3796,1	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO NATURAL	CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO NATURAL	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO NATURAL (PALMA)	F01470346	18	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3796,1	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE SALUD	CONSEJERÍA DE SALUD	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE SALUD (PALMA)	F01470044	107	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3796,1	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
O.A. SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LAS ILLES BALEARS (SOIB)	VICEPRESIDENCIA DEL SOIB	VICEPRESIDENCIA DEL SOIB (PALMA)	F022800K	5	AUXILIAR D'ATENCIÓ AL PÚBLIC	PALMA	1	5051,2	14	L	C	AA	C2	2504	CURS D'ATENCIÓ AL PÚBLIC O A LA CIUTADANIA ORGANITZATS PER L'EBAP	HE, RDT	B2	N	MALLORCA
CONSEJERÍA DEL MAR Y DEL CICLO DEL AGUA	CONSEJERÍA DEL MAR Y DEL CICLO DEL AGUA	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DEL MAR Y DEL CICLO DEL AGUA (PALMA)	F01470007	103	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3796,1	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVAS	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE PALMA ANDREU CRESPI PLAZA	F02050018	1	CAP DE LA SECRETARIA	PALMA	1	6917,54	17	L	C	AA	C1/C2	2503, 2504		HE, RDT	C1	N	MALLORCA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVAS	CEIP BLANQUERNA (ES PONT D'INCA, MARRATXI) I CEIP SARANJASSA (S'ARANJASSA, PALMA)	F0147008W	1	PUESTO BASE AUXILIAR	MARRATXI/ PALMA	1	3796,1	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	N	MALLORCA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (PALMA)	F01470121	76	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3796,1	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO NATURAL	CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO NATURAL	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO NATURAL (PALMA)	F01470346	28	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3796,1	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA



https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2024/157/1177373

CONSEJERÍA / O.A.	CENTRO DIRECTIVO	UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	EXPANSIÓN	NOMBRE DEL PUESTO	DESTINO	NIL	C. ESP.	CD	TL	FP	A.P.	GRUPO	CUERPOS	REQUISITOS	OBS	N. CAT.	TEL	ISLA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO NATURAL	CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO NATURAL	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO NATURAL (PALMA)	F01470346	16	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3796,1	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE EMPRESA, OCUPACIÓN Y ENERGÍA	CONSEJERÍA DE EMPRESA, OCUPACIÓN Y ENERGÍA	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE EMPRESA, OCUPACIÓN Y ENERGÍA (PALMA)	F01470001	121	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3796,1	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (PALMA)	F01760083	3	SECRETARÍA PERSONAL	PALMA	1	6786,64	18	L	L	A5	C1/C2	2549		DE, RDT	C1	N	MALLORCA



Conselleria de Presidència
i Administracions Públiques

Escola d'Administració Pública

Presentació de la documentació acreditativa dels requisits

Presentación de la documentación acreditativa de los requisitos

Dades personals / Datos personales

PRIMER LLINATGE PRIMER APELLIDO	SEGON LLINATGE SEGUNDO APELLIDO	NOM NOMBRE	DNI

Denominació del cos, l'escala o l'especialitat / Denominación del cuerpo, la escala o la especialidad

	RESERVA	PROMOCIÓ INTERNA
	☐	☐

PRESENT els originals o les còpies autèntiques que es consignen a continuació per acreditar els compliments dels requisits que exigeix la convocatòria:

PRESENTO los originales o las copias autenticas que se consignan a continuación para acreditar los cumplimientos de los requisitos que exige la convocatoria:

☐	Titulació acadèmica exigida. / Titulación académica exigida.
☐	Certificat acreditatiu de coneixements de llengua catalana. / Certificado acreditativo de conocimientos de lengua catalana.
☐	Declaració de no haver estat separat/da mitjançant un expedient disciplinari de cap administració pública ni estar inhabilitat/da. / Declaración de no haber estado separado/a mediante un expediente disciplinario de ninguna administración pública ni estar inhabilitado/a.
☐	Escrit d'elecció de llocs oferts, per ordre de preferència. / Escrito de elección de puestos ofrecidos, por orden de preferencia.
☐	Certificat mèdic, en model oficial, acreditatiu de tenir les capacitats i aptituds necessàries per a l'exercici de les funcions de la categoria laboral. / Certificado médico, en modelo oficial, acreditativo de tener las capacidades y aptitudes necesarias para el ejercicio de las funciones de la categoría laboral.
☐	Si escau, certificat acreditatiu del reconeixement de la condició legal de persona amb discapacitat en un nivell igual o superior al 33%. / Si cabe, certificado acreditativo del reconocimiento de la condición legal de persona con discapacidad en un nivel igual o superior al 33%.

LLEVAT que manifesteu expressament la vostra negativa, l'EBAP comprovarà d'ofici els documents relatius a la titulació acadèmica, la condició legal de persona amb discapacitat, l'informe d'aptitud i els certificats de català que es determinen a les bases.

EXCEPTO que manifeste expresamente su negativa, la EBAP comprobará de oficio los documentos relativos a la titulación académica, su condición legal de persona con discapacidad, el informe de aptitud y los certificados de catalán que se determinen en las bases.

Palma, a

de/d'

de 2024

C. Cremin de Corredors, 10, 3r
07009 Palma
Tel. 971 17 76 25
ebap.caib.es

ESCOLA BALEAR D'ADMINISTRACIÓ PÚBLICA (DIR3 A04035968)





[Rúbrica]

Informació bàsica sobre protecció de dades. / Información básica sobre protección de datos.	
Responsable	Escola Balear d'Administració Pública.
Finalitat / Finalidad	Gestió de processos selectius. / Gestión de procesos selectivos.
Legitimació / Legitimación	En compliment de l'interés públic i d'obligacions legals. / En cumplimiento del interés público y de obligaciones legales.
Destinataris / Destinatarios	Se cediran dades personals a tercers persones (vegeu l'apartat d'informació addicional). Se cederán datos personales a terceras personas (vea el apartado de información adicional).
Drets / Derechos	Drets d'informació, d'accés, de rectificació, de supressió, de limitació, de portabilitat, d'oposició i de no inclusió en tractaments automatitzats tal com s'explica en la informació addicional. / Derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados tal y como se explica en la información adicional.

https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/157/1177373



C. Cremi de Corredors, 10, 3r
07009 Palma
Tel. 971 17 76 25
ebap.caib.es

ESCOLA BALEAR D'ADMINISTRACIÓ PÚBLICA (DIR3 A04035968)



Conselleria de Presidència
i Administracions Públiques
Escola d'Administració Pública

ANNEX IV - SOL·LICITUD DE DESTINACIÓ DELS COSSOS I ESCALES DE L'ADMINISTRACIÓ GENERAL I ESPECIAL
ANEXO IV - SOLICITUD DE DESTINO DE LOS CUERPOS Y ESCALAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y ESPECIAL

PRIMER LLINATGE PRIMER APELLIDO	SEGON LLINATGE SEGUNDO APELLIDO	NOM NOMBRE
DOMICILI DOMICILIO	LOCALITAT LOCALIDAD	CODI POSTAL CÓDIGO POSTAL
NÚM. TELÈFON Nº TELEFONO	DNI	TORN PROMOCIÓ INTERNA TURNOS PROMOCIÓN INTERNA
		☐
		TORN LLIURE TURNOS LIBRE
		☐
		NÚMERO D'ORDRE EN EL PROCÉS SELECTIU NÚMERO DE ORDEN EN EL PROCESO SELECTIVO
COS AL QUAL INGRESSA CUERPO AL QUE INGRESA	ESCALA	ESPECIALITAT ESPECIALIDAD

A - CODIS DELS LLOCS SOL·LICITATS PER ORDRE DE PREFERÈNCIA
CÓDIGOS DE LOS PUESTOS SELECCIONADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA

ORDRE	CODI	EXP.	ORDRE	CODI	EXP.	ORDRE	CODI	EXP.
1		☐	21		☐	41		☐
2		☐	22		☐	42		☐
3		☐	23		☐	43		☐
4		☐	24		☐	44		☐
5		☐	25		☐	45		☐
6		☐	26		☐	46		☐
7		☐	27		☐	47		☐
8		☐	28		☐	48		☐
9		☐	29		☐	49		☐
10		☐	30		☐	50		☐
11		☐	31		☐	51		☐
12		☐	32		☐	52		☐
13		☐	33		☐	53		☐
14		☐	34		☐	54		☐
15		☐	35		☐	55		☐
16		☐	36		☐	56		☐
17		☐	37		☐	57		☐
18		☐	38		☐	59		☐
19		☐	39		☐	59		☐
20		☐	40		☐	60		☐

B - EXERCICI DRET D'OPCIÓ (Art. 41.8 Decret 33/94; modificat pel Decret 47/98)
EJERCICIO DERECHO DE OPCIÓN (Art. 41.8 Decreto 33/94; modificado por el Decreto 47/98)

La persona sotasignada, mitjançant aquest escrit, manifesta expressament la seva voluntat de restar en el lloc de treball que ocupa com a destinació definitiva.
La persona abajo firmante, mediante el presente escrito, manifiesta expresamente su voluntad de permanecer en el puesto de trabajo que ocupa como destino definitivo.

Conselleria / Consejería	Unitat orgànica / Unidad orgánica
Denominació del lloc de treball / Denominación del puesto de trabajo	

Palma, , de/d' , de 20

Signatura / Firma

**Conselleria de Presidència
i Administracions Públiques**

Escola d'Administració Pública

Anexo

Declaración responsable

_____, con DNI
núm. _____, al haber superado el proceso excepcional de
estabilización por concurso oposición del cuerpo, escala y/o especialidad
siguiente:

DECLARO:

Que, de acuerdo con lo que dispone la base 13.3 del anexo 2 de la Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad de 16 de septiembre de 2022, mediante la cual se aprobaron las bases generales que deben regir el proceso excepcional de estabilización por concurso oposición para cubrir las plazas de personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (BOIB núm. 122, de 17 de septiembre), no he sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna administración pública, o de los órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas, ni me encuentro inhabilitado de forma absoluta o especial para empleos o cargos públicos por una resolución judicial para el acceso a dicho cuerpo, de acuerdo con el artículo 56.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP).

_____, _____ d _____ de 2024

[rúbrica]

Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas

